



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

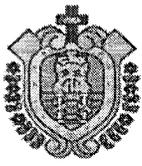
***“Documento de Posición Institucional de la Evaluación Estratégica de la  
Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
(FAM-AS)”  
Ejercicio Fiscal 2019***

**Dependencia Responsable:**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**

**Fecha:**

**17 Noviembre 2020**



## Comentarios Generales

El Sistema DIF Estatal Veracruz ha iniciado en el Estado, el desarrollo integral de las familias veracruzanas, fortaleciendo la operación, de los programas y acciones que tienen como objetivo primordial el desarrollo integral, equitativo, sustentable y sostenible, basándose en prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y llevando a cabo las acciones, respecto a los 3 ejes primordiales: *Asistencia Social en materia Alimentaria, Apoyo a la población en Desamparo y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, los cuales son gestionados, asignados y ejecutados, con base al financiamiento otorgado con recursos provenientes del Ramo General 33, en específico del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS); de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Con motivo de la contingencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) por acuerdo con la Universidad de Xalapa (UX), emitió dos comunicados: el 19 de marzo y el 15 de abril de 2020, para aplazar el proceso de Evaluación, transcurrieron más de tres meses y se acordó retomar el proceso a partir del 07 de julio bajo las siguientes condiciones:

- Primera etapa reactivando lo relacionado a las Evaluaciones.
- Cancelando en ambas etapas las reuniones entre Ejecutoras e investigadores de la Instancia Técnica Independiente (ITI).
- Toda la información recopilada se consideró únicamente como de gabinete.
- Se cancelaron las reuniones.
- Los Informes Finales de la primera etapa de Evaluaciones se programó que estuvieran validados y firmados entre los meses de agosto y septiembre y posteriormente los de la segunda etapa entre los meses de septiembre y octubre.



- El PAE 2020 Tomo II, y TdR's, con la UX, siguieron siendo vigentes y solo se les aplicaron los puntos y ajustes para concluir exitosamente el proceso de Evaluación.

Por lo anterior, se entregó al Sistema DIF el Informe Ejecutivo e Informe Final del Fondo de Aportaciones Múltiples donde se detallan las acciones realizadas en el proceso de Evaluación y las implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 en la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Estado de Veracruz.

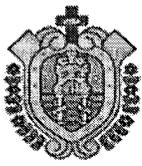
La carga de los Informes de la Evaluación, se realizó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); toda vez que, el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) no contaba con la habilitación que permitiera realizar la carga correspondiente.

Conforme a las Recomendaciones derivadas de Evaluación, las áreas ejecutoras involucradas en la distribución y administración del FAM-AS, elaboraron el Proyecto de Mejora, donde se describieron de forma planificada las actividades que de manera continua se pretenden realizar, teniendo como plazo el 31 de diciembre de 2021, documento que puede ser consultado en el siguiente link: <http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/08.-Proyecto-de-Mejora-y-Anexos-SSPMB-FAM-AS-2020.pdf>.

En conclusión, el Sistema DIF Estatal reconoce el esfuerzo de la SEFIPLAN, a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales, y la Coordinación Logística de la Evaluación, por concluir este proceso de Evaluación a pesar de las implicaciones derivadas de la Contingencia.

### **Comentarios Específicos**

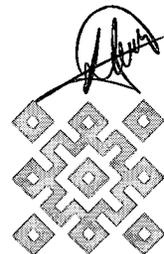
Los comentarios realizados por la UX, proporcionan a los responsables de esta administración y ejecución de los recursos destinados a los programas financiados con

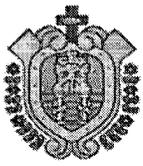


recursos del FAM-AS, elementos que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño del mismo.

Las **recomendaciones** derivadas de la Evaluación del FAM-AS, fueron las siguientes:

- *Gestionar en el Portal de Internet la publicación por Ejercicio Fiscal de todos los productos relacionados al proceso de evaluación completos de Fondos Federales y sus Proyectos de Mejora;*
- *Dar continuidad a la elaboración, actualización y gestión para su autorización de manuales Administrativos y Reglamento Interno;*
- *Elaborar un mecanismo documentado de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del Índice de Desarrollo;*
- *Disponer de un Área específica responsable de coordinar al interior de DIF Estatal en materia de evaluación, reporte y seguimiento relacionados al PAE Estatal;*
- *Implementar acciones de integración con las Áreas que conforman al DIF Estatal;*
- *Desarrollar un Sistema Interno para el registro, reporte, control, seguimiento del manejo del Fondo;*
- *Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género por autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas;*
- *Gestionar en su Portal el apartado correspondiente de Unidad de Género y se publique por Ejercicio Fiscal el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él;*
- *Gestionar ante el IVM capacitación en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de género en evaluaciones, planeación y elaboración de programas de trabajo;*
- *Gestionar para que en el Portal de Internet, en el apartado correspondiente a participación ciudadana, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



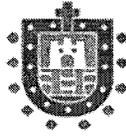
**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

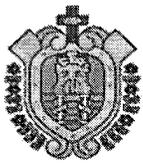
- *Gestionar ante la Federación que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal en su modalidad de Fondos Federales sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT;*
- *Nuevamente elaborar Estudios o Informes de Satisfacción de los Servicios, Apoyos, Proyectos u Obras que se entregan a la población con recurso del FAM-AS;*
- *Desarrollar un mecanismo de control que monitorear el ejercicio del gasto y evitar el subejercicio de recursos;*
- *Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones derivadas de las Evaluaciones Federales y Estatales.*

El DIF Estatal considera adecuado el resultado obtenido del evaluador externo UX-ITI y reconoce la importancia de llevar a cabo acciones de mejora. Asimismo, este Sistema DIF acepta las recomendaciones señaladas, las cuales fueron examinadas mediante el establecimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales serán atendidos en medida de la capacidad institucional y de gestión, que así lo permitan.



## Fuentes de información

- Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave; Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019.
- Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente: Asistencia Social, ejercicio fiscal 2019.
- Informe Ejecutivo. Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Componente: Asistencia Social.
- Informe Final. Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Componente: Asistencia Social.
- Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB).



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



## Referencia de los Responsables que participaron en la Evaluación

### Responsable del Programa de Mejora

  
Mtra. Nayeli Martínez Calderón  
Directora Administrativa

### Enlace Institucional

  
L.C. Antonio Hernández Zamora  
Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo

### Participantes en la realización

  
Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera  
Directora de Atención a Población Vulnerable

Mtra. Lulgarda Madrigal Valdés  
Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

  
Dr. Marco Antonio González Rivera  
Director de Asistencia e Integración Social

